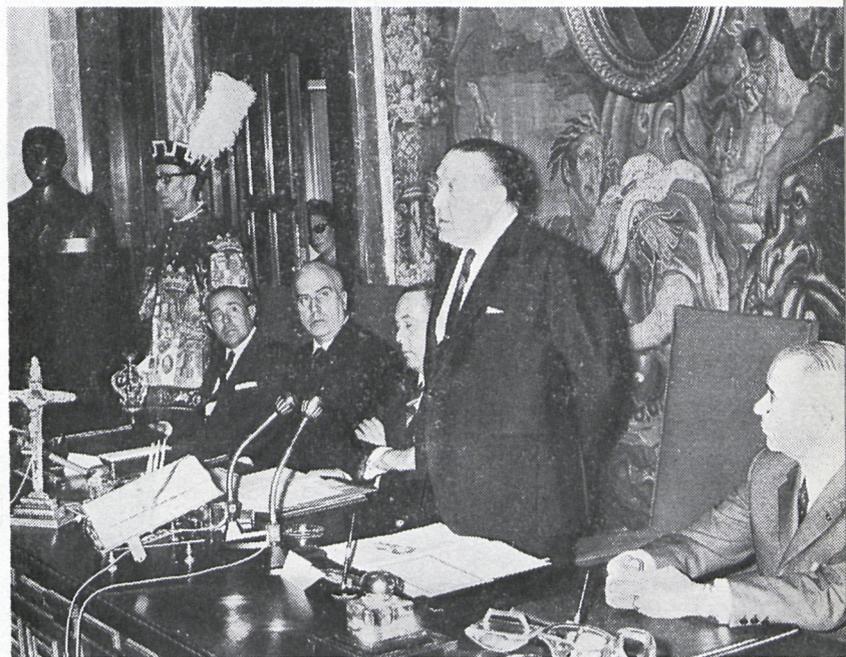


NUEVA CORPORACION

Después de las elecciones
figuran en ella once nuevos
Diputados

D. LEOPOLDO MATOS AGUILAR,
VICEPRESIDENTE DE LA
DIPUTACION



IMPORTANTE DISCURSO DE D. CARLOS GONZALEZ-BUENO

EN la Diputación Provincial de Madrid se celebraron el domingo 28 de marzo elecciones para designar, según sus resultados, 14 Diputados de acuerdo con la renovación legalmente determinada.

Una vez efectuado el escrutinio, fueron proclamados Diputados electos los siguientes señores:

Por la representación municipal: por el partido judicial de Alcalá de Henares, don Félix Huerta y Alvarez de Lara; por Chinchón, don Antonio Clavet y Fernández-Victorio; por Getafe, don Ramón Godino Pardo; por Madrid (capital), don José Luis Ceballos Bourgón, don Enrique Castellanos Colomo y don Carlos Pérez de Lama; por San Lorenzo del Escorial, don Ricardo Fernández Ruiz Capilla; por San Martín de Valdeiglesias, don José González Borrego; por Navalcarnero, don José María López Malla, y por Torrelaguna, don Justo Velasco de la Peña.

Por representación sindical salió elegido don José Bañales Novella, y por representación corporativa salieron en principio don Manuel García Moreno, don Fernando Domínguez Posada y don Gratiniano Nieto Gayo, pero anulada por sentencia esta elección por

representación corporativa ha quedado pendiente para una nueva convocatoria.

El día 1 de abril y bajo la presidencia del Director general de Administración Local, don Fernando Luis de Ybarra, y con asistencia del señor Gobernador civil, don Jesús López-Cancio; Presidente de la Corporación, doctor don Carlos González-Bueno; Alcalde de Madrid, señor Arias Navarro, y del Gobernador militar, General Campano López, quedó constituida, en sesión convocada al efecto, la nueva Diputación de nuestra provincia.

El Director general de Administración Local tomó juramento a los nuevos Diputados, a quienes impuso la medalla correspondiente, acordándose la designación de don Leopoldo Matos Aguilar para el cargo de Vicepresidente. También se designaron los Diputados Presidentes de Comisiones.

En nombre de los Diputados que por imperativo de la ley dejaban de formar parte de la Corporación, hizo uso de la palabra la señorita Oliva Tomé Lambea, quien manifestó el entusiasmo de todos los compañeros que, como ella, habían servido a la provincia de Madrid bajo la presidencia del doctor González-Bue-

**NUEVOS MIEMBROS DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE MADRID**



D. Félix Huerta y Alvarez de Lara



D. José Bañales Novella



D. José Luis Ceballos Bouso



D. Carlos Pérez de Lama



D. José María López Malla



D. Enrique Castellanos Colomo



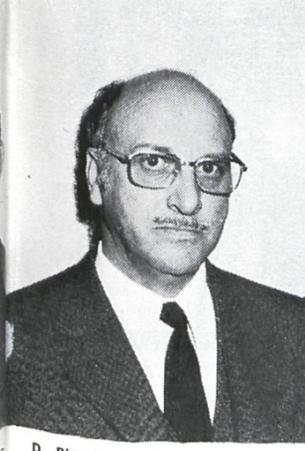
D. Ramón Godino Pardo



D. José González Borrego



D. Justo Velasco Peñ



D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla



D. Antonio Clavet Fernández Victorio

no en una etapa llena de realidades. "Su tesón y laboriosidad ejemplares, su infatigable constancia, y sobre todo su amplia y generosa concepción del servicio público ha hecho posibles una serie de instituciones y de obras en cuya realización cada uno de nosotros hemos entregado nuestro tiempo, nuestro modesto saber, nuestra incondicional adhesión, con la satisfacción íntima del que se siente justificado por una gran obra y respaldado por una eficaz jefatura."

El Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, doctor don Carlos González-Bueno, pronunció un discurso en el que, en primer lugar, tuvo un cariñoso recuerdo hacia todos los Diputados que hoy cesaban y con los que había formado un eficaz equipo para culminar importantes obras en la capital y en los pueblos de la provincia. "Habrá habido, dijo —dirigiéndose al Director general de Administración Local y Gobernador civil—, Corporaciones unidas, pero ninguna podrá superar, bajo este concepto, a la que en parte termina hoy su cometido." A este respecto señaló también el doctor González-Bueno la valiosa colaboración recibida por parte de funcionarios, técnicos y laborales en obras ya superadas, en otras nuevas en fase de muy avanzada terminación y en otras ya programadas y en las que tendrá que participar la

nueva Corporación que ahora inicia su vida administrativa. Agradeció a continuación las palabras pronunció el Diputado saliente, señorita Oliva To en nombre de sus compañeros de mandato.

Al saludar a los nuevos Diputados provinciales Presidente doctor González-Bueno les expresó su íntima confianza, contando ya de antemano con plena colaboración al servicio total de las necesidades de la provincia. "Prendemos —añadió— que Diputación Provincial de Madrid sea un ejemplo de laboriosidad y eficacia." Terminó sus palabras señalando de las autoridades presentes que hiciesen llegar a través del Ministro de la Gobernación, la más firme y sentida adhesión y fidelidad de esta parcialmente renovada Corporación a Su Excelencia el Jefe del Estado y al Príncipe de España.

Cerró la sesión el Director general de Administración Local señor Ybarra, quien comenzó su discurso señalando el honor y la satisfacción que representaba para él presidir este acto en nombre del Ministro de la Gobernación, que por hallarse ausente había legado la presidencia del acto en su persona. Subrayó la importante labor realizada en todos los órdenes por la Corporación Provincial saliente y de modo principal a tres niveles, el social, el escolar y el sanitario

labor, añadió, que había sido posible gracias a la cooperación del Presidente y Diputados, y mostró su confianza en que la nueva Corporación continuará igual trayectoria de conducta.

A continuación habló de la diversidad municipal, a nivel de coordinación y cooperación intermunicipal y del papel preponderante de las Diputaciones como promotoras de la supermunicipalización de una serie de tareas que se han de abordar con visión comarcal.

También subrayó el papel de las Diputaciones como eje de la política descentralizadora del Gobierno. Y señaló que en el desarrollo del triple aspecto de la provincia —como división territorial, como entidad local con fines propios y como agrupación de municipios—, las Diputaciones han de tener una actuación directa y decisiva. Papel preponderante que también se subraya como cauce de participación política de los ciudadanos en problemas que se plantean en la vida de la provincia y con elementos que permitirán superar la limitación municipal en busca de soluciones a nivel regional. Terminó su discurso invitando a laborar por la provincia, que es la forma más eficaz de servir y corresponder con lealtad a España, al Caudillo y al Príncipe, que será en el futuro el que encarna sus ideales.

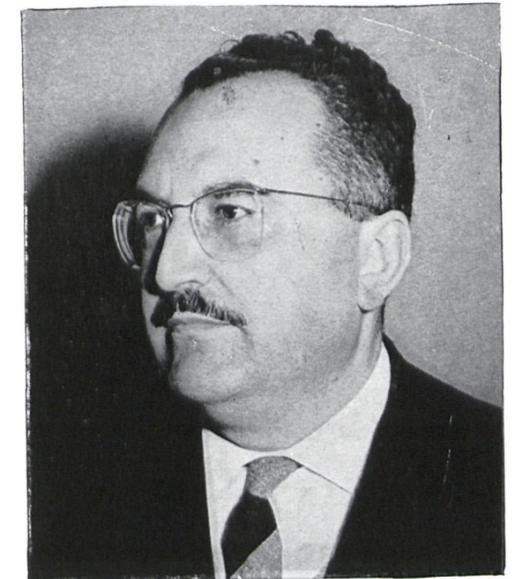
**UNA EFICAZ
GESTION**

Por imperativos de la ley, y dentro de los ciclos previstos, ha quedado renovada la Diputación Provincial de Madrid. El relevo, la renovación nos da la oportunidad de una nueva aportación de valores que durante seis años participarán con todo entusiasmo en las tareas directivas de nuestra Corporación.

Resulta grato, pues, saludar desde aquí y ofrecer nuestra incondicional colaboración a los nuevos miembros de la Diputación, con cordial bienvenida, al mismo tiempo que evocamos con satisfacción la gestión realizada por sus antecesores.

CISNEROS, portavoz oficial de la Diputación Provincial de Madrid, quiere dejar constancia del esfuerzo de los Diputados que acaban de cesar y, al dar fe de tan eficaz gestión —y como estímulo para los nuevos—, resaltar el éxito total que tuvieron aquéllos al participar, bajo las órdenes del doctor González-Bueno, en la etapa más importante en la historia de la Diputación Provincial de Madrid. El balance es de todos conocido. La Diputación ha adquirido un eficaz dinamismo y, gracias a sus nuevas instituciones, constituye un trascendental instrumento al servicio de la Patria.

Despedida, pues, emocionada para todos los Diputados provinciales que con tanto acierto colaboraron con el Presidente, y bienvenida ilusionada a los nuevos miembros que, bajo el mismo capitán, tienen la gran oportunidad de servir a la provincia y, por lo tanto, a España.



Don Francisco Arquero Soria ha presidido, hasta caducar su mandato como Diputado Provincial, la Comisión de Prensa y Propaganda y el Consejo de Redacción de la revista CISNEROS. En ambos cometidos, como en todos los que le encomendó la Presidencia, especialmente en el campo de la enseñanza, el señor Arquero Soria puso de manifiesto unas condiciones excepcionales en todos los aspectos, y su paso por la Corporación sólo ha dejado recuerdos gratos y una gestión eficaz avalada por su honda personalidad humana, política y profesional.



ENRIQUE JIMENEZ, S. A.

**Derivados del cemento
Terrazos
Pavimentos especiales**



FABRICAS EN:

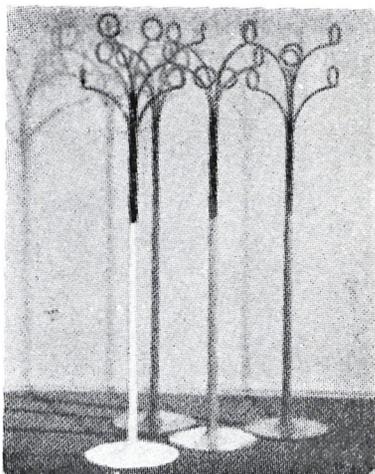
Carretera de Guadalajara, Km. 32.400 • Telf. 293 08 40 (5 líneas) • Apto. 45
ALCALA DE HENARES-Madrid.

Fuente Canónigos, 2 y 4 • Telf. 82 01 50 (5 líneas) • Apto. 46 • TUDELA-Navarra.

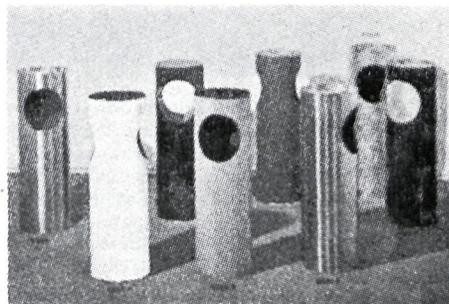
DELEGACION EN MADRID:

Fernando el Católico, 61 • Telf. 449 20 50 (3 líneas) • Madrid-15

PERCHEROS



CENICEROS
DE MESA



CENICERO-PAPELERA



PAPELERAS - PARAGUEROS



EUROTEME, S.A.
MADRID ESPANA
Felipe Campos, 32 - Tel. 262 01 80 - MADRID-2
2629215

DELEGACION EN BARCELONA: T. 230 45 31

FABRICANTES DE ARTICULOS DE ESCRITORIO, REGALO Y TURISMO

Notas para
un Pregón



ARANJUEZ

DIA DE LA PROVINCIA

Excelentísimos señores, señoras y señores:

LA configuración histórica y política de Madrid-capital impide, a menudo, ver la provincia de Madrid. Como en el caso del bosque, las casas aquí no dejan ver la gran ciudad ni la gran ciudad su contorno provincial. Pocos somos los madrileños de nacimiento, considerados dentro de la población de Madrid, pero menos aún son los que conocen su provincia. No parece sino que Madrid viniera a ser, efectivamente, algo sumamente artificial, instalado y casi exento en el cubo de una rueda cuyos radios fuesen todas las demás provincias. Al parecer, todavía no se ha querido encontrar una razón realmente convincente para justificar la capitalidad de Madrid, si no es el capricho de un monarca valetudinario que en 1561 traslada su corte a la Villa.

Sin embargo, si de algo no tiene la culpa Madrid ni los madrileños actuales es de que su ciudad fuese erigida en capital de España hace cuatrocientos diez años. Aun así, se les imputa esa culpa. Madrid-capital no tenía «buena prensa», dicho sea eufemísticamen-

te, en el resto de España: era «un poblachón manchego» a la par que un lugar de privilegiados e intrigantes, que vivía a costa de las demás provincias, que no criaba a su alrededor más que lechugas y que, por carecer, carecía hasta de un mediano río. No obstante, todavía ahora, cuando muchas de esas circunstancias contradictorias han sido modificadas, ser de Madrid viene a significar, para los madrileños, como ser de ninguna parte, en tanto que para los que a sí mismos se denominan «provincianos», sigue siendo un injusto privilegio que mueve a crítica socarrona, no desprovista del todo de una larvada rivalidad.

¡Como si el ser de otra provincia comportase una carencia determinada! ¡Como si ser de Madrid no implicase al mismo tiempo ser de su provincia! El hecho de que en la provincia de Madrid resida la capital de España no debiera privar a esta provincia de su carácter como tal. Es más, somos muchos los madrileños que estamos orgullosos de nuestra provincia y a quienes nos honra el título de provincianos que se niegan a darnos, justamente por exceso de provincianismo.

Junto al cartel anunciador del "Día de la Provincia", publicamos el texto íntegro del Pregón que, brillantemente, pronunció con tal motivo el ilustre escritor don José María Sánchez Silva.

Se quejan los otros provincianos de que les llamemos así y no aciertan a llamárnoslo a nosotros, como si no lo fuéramos. Extienden el concepto de la palabra «paleta» solamente por su dimensión de insulto; se consideran paletos solamente porque piensan que nosotros les consideramos paletos. Sin embargo, nada hay más lejos de la mentalidad madrileña que un estúpido orgullo de capitalidad o una afirmación peyorativa de lo provinciano. El madrileño, desde que abre los ojos, se acostumbra a vivir en la capital de España, pero no por eso le parecería peor abrirlos en una capital de cualquier provincia, o en cualquier pueblo de esa provincia. Ha nacido moreno, digamos, y no le parece ese un motivo suficiente para considerarse superior a los que han nacido rubios.

Es cierto que hay un matiz excesivamente adjetivo en la palabra «paleta»; incluso ofensivo, cuando se equipara a ignorancia, necedad, grosería, torpeza, vulgaridad, salvajismo. Ese es el significado de «paleta» por equiparación a inculto, incivil, analfabeto, palurdo, cateto, patán, pardillo, gañán, montuno, plebeyo, basto, pedestre, zafio, etc. Pero casi nadie extraño a Madrid piensa en el otro desarrollo de la palabra «paleta», que es forastero, extranjero, foráneo, advenedizo, isidro, exótico, ajeno, etc. Salvado el viejo e incorrecto sentido insultante, éste es el verdadero sentido con que los madrileños aplican la palabra «paleta» precisa y singularmente al que está fuera de su sitio en un lugar determinado, e incluso, claro es, a sí propios en tal circunstancia. Yo mismo, hace años, tras una estancia en Inglaterra, resumí mis experiencias de aquel viaje en un libro que se titula «Un paleta en Londres». No hace falta aclarar que el paleta era yo, pero lo era en Londres, del mismo modo que un londinense lo es de hecho en Madrid por su carácter de ignorante de usos y costumbres, como lo son en nuestro tiempo casi todos los turistas. En el «Diccionario idealógico», de don Julio Casares, la palabra «paleta» figura por igual dentro del concepto «incultura» como dentro del concepto «extranjería». Hoy por hoy corresponde mucho más al segundo que al primero, puesto que casi ha desaparecido el antiguo y entrañable zopenco de aldea y aun éste ha sido sustituido, desgraciadamente con ventaja, por el moderno y universal gamberro.

Es curioso comprobar que la exaltación del estado de capitalidad, tanto en su sentido de excelencia exagerada como en el de injusto privilegio no menos exagerado, no corresponde jamás al madrileño, sino al hombre ajeno a Madrid. No creo que nunca se haya escuchado decir a un madrileño: «Vengo de Madrid, nada menos», si no ha sido en un sentido estrictamente humorístico, en tanto que cualquier nacido en Madrid, o simplemente habitante de la capital, está harto de oírse decir: «Con que de Madrid nada menos, ¿eh?».

Valgan estas notas como parte del tema del «Día de la Provincia» que hoy celebramos en este hermoso y palaciego jardín que es todo Aranjuez, diamante impar de la corona provincial de Madrid, en fecha que hace preciso el recuerdo del gran español que fué

el general Primo de Rivera. Dicen que nuestra provincia tiene, en el mapa, la forma de una pera. Una forma que, en todo caso, se desdibuja un poco a partir de San Martín de Valdeiglesias, por un lado, y a contar desde Chinchón, por otro. Convengamos en que mejor le cuadraría la no muy distinta de un corazón; un corazón acaso invertido, si se quiere picar en exigente, pero corazón, y no sólo por la forma, sino por su rigor geométrico de centro, por su movimiento de sístole y diástole y, si se me apura, por el carácter de sus habitantes nacidos en la costumbre y el estilo madrileños.

Esos 8.000 kilómetros cuadrados de nuestra provincia, que ocupa por su extensión el número 31 de las de la Península —y que se mueve entre la enormidad de los 21.000 de Badajoz y la minisculez de los menos de 2.000 de Guipúzcoa—, con sus 15 ríos, sus 165 villas, sus 42 lugares y sus 70 castillos, más o menos enteros y conservados (y aquí convendría una llamada a las autoridades sobre la primordialidad de conservar esos gloriosos cuerpos del gran espíritu de la Castilla eterna), se caracterizan por diversas circunstancias de orden geográfico e histórico tanto o más que otras provincias hispanas. Su cualidad de centro geográfico, su respaldo en la sierra de Guadarrama y su condición de cuenca y soporte del Tajo, son suficientes en el orden físico; su espléndida canteira prehistórica, su capitalidad e incluso ante el mundo del futuro, su participación en la exploración del espacio desde el trípode Robledo-Navalagamella-Fresnedillas, lo son también en el orden histórico, sin contar con las dos grandes síntesis de El Escorial, como solemne panteón de la vieja Historia, y con el Valle de los Caídos, como cuna del porvenir en paz de nuestra Patria.

Si precaria es la cifra de duración de la vida humana, no menos lo es, desde el punto de vista de la duración histórica, la cifra inferior a quinientos años que Madrid lleva gozando del estado de capitalidad —en el supuesto de que tal estado sea un gozo más que un torcedor—, que tampoco es una cifra abultada ni mucho menos. Desde 1833, la división administrativa de nuestro país en grandes provincias es la que rige para el desenvolvimiento de la Nación. Menos aún son estos ciento treinta y ocho años respecto de los cuatrocientos diez de la capitalidad y ambos a dos respecto de la duración histórica de la Patria desde sus más remotos orígenes. Nadie puede estar seguro de que el régimen provincial vaya a durar siquiera otros tantos, sobre todo cuando se prevén cambios y nuevas normas a través de la ley de Régimen Local en estudio.

A 1833, año natalicio de las provincias españolas, le separaban apenas veinte de la guerra de la Independencia —donde Madrid, según algún agudo comentarista, se hizo por primera vez capital de España desde el inolvidable pueblecito de Móstoles— y sólo cuatro de las guerras carlistas. Si de un lado la división provincial facilitaba el problema administrativo, del otro reducía y encuadraba el fragmentario poder regional, causa de algunos de los viejos males que

nos afligían. Hoy soplan moderados vientos de descentralización, pero centro y eje se requiere incluso para descentralizar, según han aprendido los españoles en su propia sangre, y parece difícil que Madrid vaya a ver aminorada en el inmediato futuro su capacidad de rectoría política del país. Rectoría política que se refiere a Madrid exclusivamente como capital, exclusivamente como localidad, pero no a los madrileños en modo alguno, que ven desde siempre como cosa natural que esos rectores sean de todas las provincias españolas, ya que el carácter de madrileño no confiere otro privilegio que no sea el de mirón, mirón de lujo, si se quiere, es decir, el de poder ver de cerca a quienes, sin ser de Madrid en la inmensa mayoría de los casos, gobiernan a España desde aquí.

Solamente veinticinco años después de la última guerra civil, Madrid había visto duplicarse ampliamente su censo de habitantes y multiplicar por diez la extensión municipal; han transcurrido siete años más y las realidades y las posibilidades de la capital y de la provincia, alternativamente, crecen sin cesar.

Hay todavía un gran parentesco entre los viejos partes de guerra que nos hablaban de queridos lugares de Madrid, como Brunete, Pozuelo, Quijorna, Aravaca, Navalcarnero, el Manzanares, Somosierra, el Jarama, y los nuevos partes de paz que recogen el espíritu de desarrollo sobre esos mismos y otros muchos lugares. Son los «humildes nombres» de la provincia de Madrid, como alguien dijera. Aunque resulta indispensable recoger aquí una mesurada crítica acerca de los medios de comunicación, que hablan poco de nuestra provincia a propios y a extraños, demasiado poco; particularmente, las «secciones de provincias» de los periódicos de la capital no sostienen una posible información permanente de la provincia de Madrid, y eso la oscurece todavía más, oscurecida como está ya por la gran fábrica de la enorme ciudad que es la capital de España.

Los urbanistas no quieren que Madrid-capital pase de los tres millones y medio de habitantes. Es una determinación muy sabia aunque tardía, por cierto, que podrá ser otro de los elementos capitales de la vida y el progreso de nuestra provincia; en un radio de 50 kilómetros, los habitantes de Madrid podrán elegir —de hecho ya lo están haciendo— un lugar para vivir, aunque su centro de trabajo siga estando a una hora de distancia, en la ciudad. El gran soporte del cinturón industrial madrileño, que alguien ha encasillado ya en el segundo lugar de la nación, por una parte, y el turismo interior por otra —habría que ver la proporción turística de El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares, por ejemplo, en el gran total nacional—, garantizan en un futuro no lejano la puesta a punto de la provincia de Madrid al máximo de sus posibilidades.

Es reveladora, por otra parte, la coincidencia en la interpretación de Madrid y su provincia por el lado de los expertos en madrileñismo, de los cronistas y escritores especializados, en la característica de gran síntesis que aplican tanto a la una como a la otra. Para Enrique de Aguinaga, el fino descubridor del



Aranjuez, entrada al Jardín de la Isla. En el Centro, la Fuente de Hércules

objetivo de «Madrid nacional», Madrid ha de ser la gran síntesis expresiva de toda España; para Federico Carlos Sáinz de Robles, el veterano y brioso cronista madrileño, la provincia de Madrid es ya una síntesis de toda España, al menos en el aspecto paisajístico. Oigámosle: «La provincia de Madrid suma en sí todos los paisajes españoles. Paisajes broncos de montañas pétreas, o idílicos de montañas eternamente verdes. Paisajes desérticos, con jorobas y barrancos, o con enormes arboledas de variadísimas especies. Paisajes con río entre chopos y álamos, o con canteras vivas. Paisajes casi malditos, en los que la cal sustituye a la sal que esteriliza y marchita. Paisajes con castillos, o con caseríos enjalbegados hasta cegarse y cegarnos. Paisajes con las venas descubiertas, que parecen caminos sobre una desnuda anatomía. Paisajes con historias famosas contadas por ilustres piedras. Paisajes con mar pequeñito y playas y barcos...» Así se lee en la «Crónica y guía de la provincia de Madrid», del mentado Sáinz de Robles.

Madrid, pues, la capital y su provincia, ya son una síntesis, un trasunto de España. Pero eso no debería llevarnos, como ha llevado a otros, por lo que a la capital se refiere, a dejar ahí la aspiración máxima. Madrid es casi ya, pero ha de ser por completo, la capital ideal de España, y para eso necesita algo más que ofrecer la expresión de todas las regiones que le rodean a la manera de un «Pueblo Español» de Bar-



Fotos R. LEAL

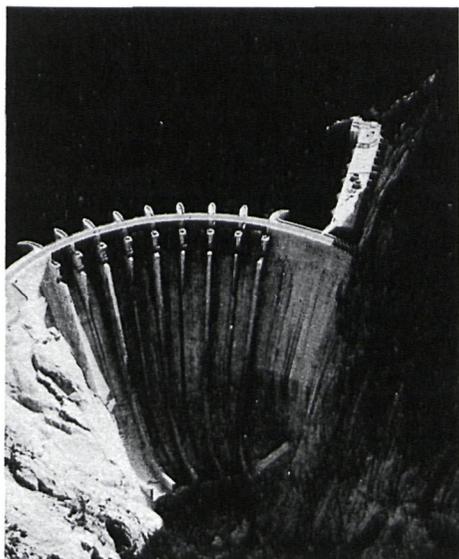
celona. Porque también ha de ser una síntesis de sí mismo, del Madrid-cogollo de la historia. Cuando al viejo tipismo madrileño se le reprocha utilizar elementos foráneos como el organillo italiano, el mantón de Manila o la «kermesse» belga, se puede recordar que tanto una parte de Italia como las islas Filipinas y la propia Bélgica estuvieron un día sometidas al gobierno de la gran ciudad de Felipe II. No es tan sugestivo el hecho de usar masivamente el sombrero hongo de origen británico como la risueña crítica al portador de ese tipo de cubrecabezas a quien se dice a veces en un «restorán» popular: «Al del hongo, ¿qué le pongo?»

Finalmente, séanme permitidos a este respecto, como aprendiz de pregonero, tres elogios imprescin-

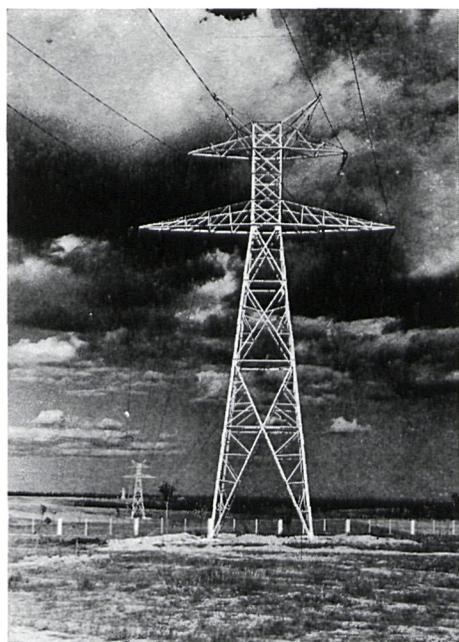
dibles: el primero, para la propia provincia de Madrid, que con tanta dignidad y hombría lleva la difícil carga de su doble capitalidad; el segundo, para el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación actuales, señores López-Cancio y González-Bueno, por tantas razones admirables y humildemente acostumbrados a que su obra pase en silencio y sin brillo, anegada en la más extensa del vecino Gobierno; el tercero, inesquivable para todo español que se precie, para el hombre a quien Madrid y su provincia deben su liberación fundamental en el contorno de la general liberación española, para el Jefe del Estado, don Francisco Franco, cuya vida nos guarde Dios muchos años.

José M.^a SANCHEZ SILVA

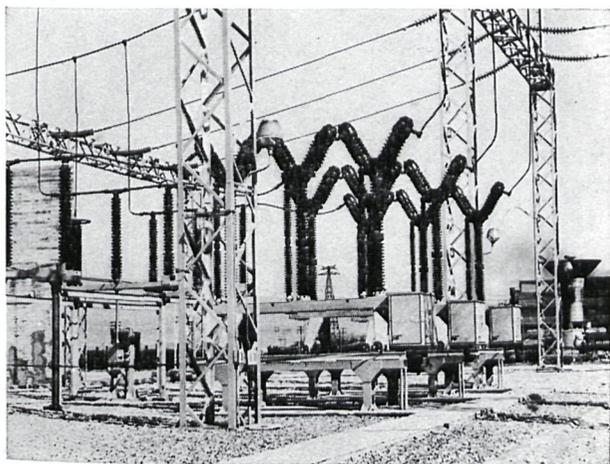
IBERDUERO



Presa de Aldeadávila en el tramo internacional del Duero



Torre de conducción a 132 KV.



Subestación de transformación

Desde los centros generadores a las subestaciones de transformación y a los grandes centros de consumo, la electricidad viaja prácticamente a la velocidad de la luz: 300.000 kilómetros por segundo.

Una técnica perfecta, servida por enormes y continuadas aportaciones de capital, hace posible su utilización instantánea.

El crecimiento de los consumos de energía en la zona de servicio de **IBERDUERO**, en Madrid, ha pasado de 549 millones de kilovatios-hora en 1968 a más de 758 millones en 1970.

Oficinas de contratación e información:

- ★ Calle de la Oca, 120. Teléfono 228 89 00.
- ★ Colonia Arechavaleta (Cruce-Villaverde). Teléfono 217 20 17.
- ★ Calle del Rayo, 17 (Getafe). Teléfono 295 00 65.



Bloque de viviendas en la zona de servicio de Iberduero